Exportarán ganado en pie a Kazajistán

El Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa), a través de su presidente, doctor José Carlos Martin Camperchioli , firmó ayer un protocolo sanitario con el Ministerio de Agricultura de Kazajistán, para exportar 1 millón de cabezas de ganado en pie en un periodo de 5 años.

Así lo informó la entidad local en su cuenta de Twitter, que fue replicada por el presidente de la República, Mario Abdo Benítez, calificándola como una excelente noticia. El convenio se firmó en París, en el marco de la Sesión General de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

Recordemos que en 2016 ya se habían completado por lo menos seis envíos de ganado en pie a Ecuador, con cerca de 1.300 ejemplares trasladados, con el fin de mejorar la genética bovina en ese país. El año anterior, se habían registrado ingresos cercanos a los USD 3.000.000 de dólares gracias a los envíos.

Las razas que apoyan el programa de mejoramiento en Ecuador son Brangus, Braford, Brahman y Nelore, según datos oficiales.

Consejo de Salario Mínimo analiza propuesta de reajuste

El Consejo Nacional de Salario Mínimo (Conasam), que debe estudiar una propuesta de reajuste salarial para ponerla a consideración del Ejecutivo en junio, se reúne hoy, a partir de las 14.30, en sede del Ministerio de Trabajo.

A la mesa de diálogo fueron invitadas, en representación de los empleadores, la Asociación Rural del Paraguay (ARP) y la Unión Industrial Paraguaya (UIP); así también centrales obreras.

Karina Gómez, directora de Trabajo y presidenta de la Conasam, recordó que hasta el 30 de junio es el plazo que se tiene para elevar una propuesta al Poder Ejecutivo.

Todavía se aguarda un informe técnico del Banco Central del Paraguay (BCP) respecto al Índice de Precios al Consumidor (IPC), que es lo que se tiene en cuenta para un reajuste salarial.

Sindicatos de trabajadores adelantaron que no cederán a las pretensiones del Ejecutivo de un mínimo incremento del salario y dejarán sentada su postura en la mesa de diálogo a ser instalada en la fecha.

Bernardo Rojas, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores Auténtica (CUT-A), dijo que para equiparar el salario con el costo de vida actual se requiere un reajuste de entre G. 700.000 y G. 800.000 mínimamente. "Tenemos que llegar a un salario mínimo piso de G. 3.000.000", indicó.

Rojas considera que el Consejo de Salario Mínimo no sirve para nada. Recordó las subas "indiscriminadas y salvajes" que se dieron últimamente y que afecta a los trabajadores; como el aumento de precios de combustibles, del pasaje, y de los productos de la canasta familiar.

"En julio van a reajustar G. 70.000, eso ya es prácticamente un hecho porque la ley les obliga a reajustar, pero van a reajustar en el término que dice el Banco Central", dijo y anunció en ese sentido movilizaciones. "Yo creo que alguna movilización vamos a tener que realizar en señal de disconformidad porque nosotros no aceptamos ese reajuste que quieren dar, es una burla", manifestó.

Por su parte, Eduardo Ojeda, dirigente de la Corriente Sindical Clasista (CSC), señaló que el Consejo de Salario Mínimo no representa a los intereses de los trabajadores y que privilegia al sector empresarial.

Habló de la necesidad de recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores y precisó que hay cerca de 2.600.000 trabajadores asalariados que hoy día no están ganando salario mínimo. "Un promedio de G. 4.000.000 es lo que necesita un trabajador para que pueda llevar mínimamente una vida decente", aseveró.

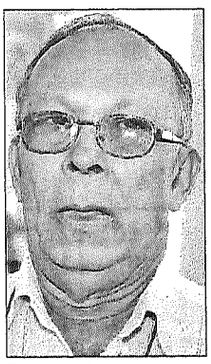

Bernardo Rojas

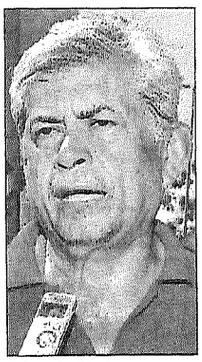

Eduardo Ojeda

LA CIFRA

2.112.562

guaraníes es el salario mínimo vigente. Centrales obreras piden elevar a G. 3.000.000 como mínimo.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma L&N Emprendimientos, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN"**, desarrollado en la Matrícula N° K01/8503 Padrón N° 14634, Lugar: Nuestra Señora de la Asunción Distrito de Hernandarias Departamento de Alto Paraná conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/13 y su ampliación y modificación Decreto N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a los efectos de su revisión o consulta; y en la página web: www.mades.gov.py

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:0 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 31 de Mayo del 2019.-

TEKOMBO'E HA TEKNIKUAA Mborayhúpy
Ministerio de EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA KITS ESCOLARES - PLURIANUAL 2019/2020" con ID 359.710

Institución: Ministerio de Educación y Ciencias, sito en la calle Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
Objeto de la Licitación: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA KITS ESCOLARES - PLURIANUAL 2019/2020" con ID 359.710.
Los documentos de la Licitación: podrán ser obtenidos, sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py o en la oficina de la DC, sito en la calle Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
Hora y Fecha tope de Consultas: hasta las 08:00 hs. del día 31/05/2019.
Hora y Fecha tope de Respuesta: hasta las 15:00 hs. del día 04/06/2019.
Hora y Fecha de Inicio y Fin de Recepción de Propuesta de Precios: 07/06/2019 desde las 08:00 hs. hasta las 08:00 hs del día 10/06/2019.
Hora y fecha del inicio de la Etapa de Competencia: desde las 08:10 hs. del día 10/06/2019.
Fecha y Hora de Entrega de Ofertas: hasta la 09:30 hs. del día 14/06/2019.
Lugar de Entrega de Oferta: Centro Nacional de Producción y Apoyo a la Inclusión - CEPAI sito en Montevideo N° 830 casi Piribebuy - Asunción.
Fecha y Hora de Apertura: inicio a las 10:00 hs. del día 14/06/2019.
Lugar de Apertura: Centro Nacional de Producción y Apoyo a la Inclusión - CEPAI sito en Montevideo N° 830 casi Piribebuy - Asunción.
No podrán presentar propuestas, las personas que se encuentran comprendidas en algunas de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03

ID: 359.710.
INFORMACIONES: 021-497.178
EMAIL: UOC@MEC.GOV.PY
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MEC

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2019 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO PARA EL BCP, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 8, ACTA N° 37 DEL 23 DE MAYO DE 2019 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 359974.**

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día miércoles 12 de junio de 2019.

LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día jueves 20 de junio de 2019, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Unidad Operativa de Contratación, el día jueves 20 de junio de 2019, a las 10:15 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Bajan calificación a bonos de frigorífico

Solventa, empresa calificadora de riesgos, bajó la calificación de los programas de emisión de bonos de Frigorífico Concepción de BBB- a BB+ (un escalón), en ambos casos.

"La baja de la calificación del Programa de Emisión Global G1 con garantía fiduciaria de Frigorífico Concepción SA responde al ajuste evidenciado en su perfil de negocio, a partir de las restricciones temporales para la importación y exportación registrados en mayo del 2018, y que han incidido en su capacidad operativa y comercial", explica el análisis de la empresa. El análisis para el programa G2 es el mismo.

Sojeros: Deuda por hectárea fue escalando desde el 2015

●●●

Desde hace 4 años, la deuda por hectárea de los productores de soja fue aumentando, llegando al más alto punto este año, con una deuda de USD 781 por hectárea, según datos difundidos por la consultora MF Economía SA.

El presidente de la Unión de Gremios de la Producción (UGP), Héctor Cristaldo, coincidió con esa estimación y dijo que "este año es diferente a los anteriores".

Esto se debe a que esta vez se combinaron dos factores que afectan negativamente la situación del productor endeudado: los bajos precios de la soja y la caída de la producción de la mencionada oleaginosa.

Con más de 3.500.000 hectáreas cosechadas, la deuda de los productores de soja rondarían los USD 2.730 millones actualmente. Cristaldo estimó que la deuda de los productores agrícolas y ganaderos, en conjunto, llegaría a los USD 4.000 millones.

Recordó que en el año 2015 se refinanció la deuda de los productores de oleaginosas, sin embargo, la situación en ese momento era diferente porque la producción empezaba a repuntar, lo que alivió la baja de los precios. La misma propuesta de refinanciación se dio desde el Gobierno ante la situación actual, con las resoluciones del Banco Central del Paraguay (BCP) que habilitan la refinanciación de las deudas del sector productivo sin que esto afecte su categoría. "Esto es un avance", añadió Cristaldo.

PROPUESTAS. Sin embargo, a criterio del representante de la UGP, esta sola política no es suficiente.

"Lo que pasa es que se refinanció en el 2015, la mayoría refinanció a 5 años. Estaban pagando bien sus cuotas, 3 cuotas pagaron bien. Este año con la doble combinación esa cuota no se va a poder pagar, eso tenemos que sentarnos a trabajar", manifestó. "Para que el productor pueda pagar su cuota, debe trabajar, y para trabajar, tiene que contar con capital operativo", explicó Cristaldo. Es este punto lo que se tiene que analizar en conjunto, desde el sector público y el privado, indicó.

"Hay que darle (al productor) capital fresco que necesita para sembrar. Se tienen que ver fondos frescos para que se inyecte, que tenga acceso a nuevas líneas de financiación", planteó Cristaldo.

CONTRARRELOJ. Entre julio y agosto se deben iniciar las compras de insumos y maquinarias con miras a la campaña sojera de la zafra 2019/2020, es decir, las órdenes de compra y la planificación debería estar tomando forma en estos momentos.

"El tiempo es muy corto pasa rápido y en la agricultura lo que no hacés en el momento que corresponde queda para el año que viene. Por eso queremos sentarnos con el sector público para ver un esfuerzo compartido", insistió.

"Lastimosamente hay otras prioridades en la agenda del Gobierno", comentó finalmente.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL PRODUCTOR

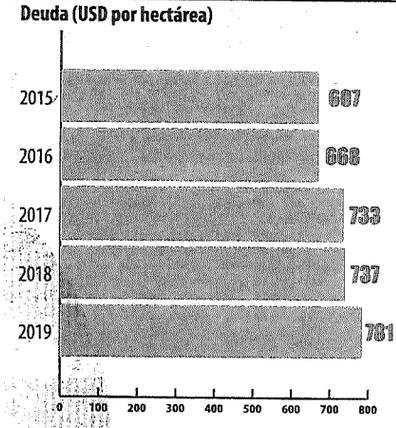

Observación: La deuda del sector se mantuvo creciente.

Fuente: MF Economía SA — Diario Última Hora

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 14/2019 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO PARA EL BCP, APROBADA POR RESOLUCION N° 8, ACTA N° 37 DEL 23 DE MAYO DE 2019 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 359974.**

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día miércoles 12 de junio de 2019.

LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día jueves 20 de junio de 2019, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Unidad Operativa de Contratación, el día jueves 20 de junio de 2019, a las 10:15 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

TEKOMBO'E HA TEMBIGUAA Mitakuña
Ministerio de EDUCACIÓN y CIENCIAS
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA KITS ESCOLARES - PLURIANUAL 2019/2020" con ID 359.710

Institución: Ministerio de Educación y Ciencias, sito en la calle Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
Objeto de la Licitación: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA KITS ESCOLARES - PLURIANUAL 2019/2020" con ID 359.710.
Los documentos de la Licitación: podrán ser obtenidos, sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py o en la oficina de la DC, sito en la calle Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
Hora y Fecha tope de Consultas: hasta las 08:00 hs. del día 31/05/2019.
Hora y Fecha tope de Respuesta: hasta las 15:00 hs. del día 04/06/2019.
Hora y Fecha de Inicio y Fin de Recepción de Propuesta de Precios: 07/06/2019 desde las 08:00 hs. hasta las 08:00 hs del día 10/06/2019.
Hora y fecha del inicio de la Etapa de Competencia: desde las 08:10 hs. del día 10/06/2019.
Fecha y Hora de Entrega de Ofertas: hasta la 09:30 hs. del día 14/06/2019.
Lugar de Entrega de Oferta: Centro Nacional de Producción y Apoyo a la Inclusión - CEPAI sito en Montevideo N° 830 casi Piribebuy - Asunción.
Fecha y Hora de Apertura: inicio a las 10:00 hs. del día 14/06/2019.
Lugar de Apertura: Centro Nacional de Producción y Apoyo a la Inclusión - CEPAI sito en Montevideo N° 830 casi Piribebuy - Asunción.
No podrán presentar propuestas, las personas que se encuentran comprendidas en algunas de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03

ID: 359.710.
INFORMACIONES: 021-497.178
EMAIL: UOC@MEC.GOV.PY
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MEC

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

EL SEÑOR JULIO LESME VACHE, REPRESENTANTE DE INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS (T&C) S.A., comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del proyecto en ejecución Denominado **"CAMPAMENTO OBRADOR EMBOCADURA PILCOMAYO Y EXPEDIENTE DE COMBUSTIBLE"**, ubicado en la denominada Zona Campamento MOPC, Compañía Pedro P. Peña – Embocadura Pilcomayo Progresiva, La Dorada, Distrito de Mcal. Estigarribia, Departamento de Boquerón, con una superficie de 9 ha. 2425 m2 en las Coordenadas UTM Norte 586873 m Sur 7.489.834 m, Zona 20 K, con los Vértices A: N 7.489.777, E 586658 – Vértice B: N 7.489.948; E 587.153 – Vértice C: N 489.892, E 587.177 – Vértice D: N 7.489.536, E 586.902, sujeción a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la página web, www.mades.gov.py y en sus oficinas a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), sito en la Avda. Madame Lynch N° 3500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 12:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 30 de Mayo de 2019.-

Expectativas de crecimiento podrían retraerse a 2,5%

El actual bajón de la actividad económica genera un optimismo cada vez menor respecto a cómo podría cerrar el 2019 la expansión del producto interno bruto (PIB) del país. Las proyecciones se van ajustando al 2,5%, casi a la mitad del 4% que había estimado inicialmente la banca matriz, según sostuvo Raúl Vera Bogado, presidente de la Asociación de Bancos del Paraguay (Asobán) y ex presidente del Banco Central del Paraguay (BCP).

"Es muy difícil llegar a una variación del PIB como se había anunciado, creemos más bien que estaría en torno al 2,5%. Hay que ver cómo terminan los cultivos de invierno y, por sobre todas las cosas, cuál va a ser el dinamismo de las obras públicas en el segundo semestre (del 2019)", expresó.

El ejecutivo explicó que los pedidos de refinanciación de créditos vienen de todos los sectores, motivo por el cual consideró que las medidas de apoyo financiero deben extenderse también al comercio y a la industria.

"Los clientes, al ver interrumpido el ritmo normal de sus negocios, no pueden generar los flujos de ingresos necesarios como para cumplir con sus obligaciones financieras", añadió.

Respecto al crecimiento de los créditos, advirtió que la variación interanual de 20% arrojada por el primer cuatrimestre del año, probablemente, no demuestre la realidad, ya que se está comparando con un periodo de bajo crecimiento en la concesión de préstamos. Además, advirtió que la variación mensual se vino desacelerando hasta llegar a apenas 0,75% en el mes pasado.

"El ritmo de crecimiento mensual ha venido cayendo desde agosto en moneda extranjera y en moneda nacional, desde noviembre", dijo.

Recalcó que la alta proporción de dolarización de los créditos (de 50%) genera un incremento de la cartera, pero por el efecto de la apreciación del dólar, no por un incremento genuino de los préstamos desembolsados. "Fuera del impacto nominal del tipo de cambio, nos queda un crecimiento (de créditos) de poco menos de 14%", señaló.

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO - PARAGUAY 2019

Institución	Variación esperada del PIB (%)
Banco Mundial	3,6
BBVA	3,6
FMI	3,5
Basanomics	3,25 – 3,75
BCP	3,2
Itaú	3
Dende	3
MF Economía	3

Fuentes: BCP, organismos multilaterales, bancos privados y consultoras. Diario Última Hora

El BCP corrigió semanas atrás su pronóstico de crecimiento económico para el 2019, de 4% a 3,2%, mientras que bancos como Itaú y BBVA ajustaron sus proyecciones a 3% y 3,6%, respectivamente. Las firmas Dende y Basanomics, por su parte, adelantaron que analizan también reducir sus estimaciones a menos del 3%.

GENTILEZA

Acto. Eugenio Oze de Morvil, Banco Regional; Francisco Yanahida, Regional Seguros; Raúl Vera Bogado, de Regional; Jorge Castelví, Regional Seguros; y Miriam Raatz, de Regional.

Novedades en mercado de seguros

Regional se lanzó oficialmente ayer al negocio asegurador, al formalizar la adquisición del paquete accionario de Regional SA de Seguros. Eugenio Oze de Morvil, gerente general del banco Regional, anunció que incursionarán también en los microseguros, de mano de los productos destinados al retail. El presidente del banco Regional, Raúl Vera Bogado, reconoció que el mercado de seguros no representa aún ni el 1,5% del PIB, por debajo del 2,5% de promedio en América Latina.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2019 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO PARA EL BCP. APROBADA POR RESOLUCION N° 8. ACTA N° 37 DEL 23 DE MAYO DE 2019 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 359974.**

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día miércoles 12 de junio de 2019.

LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día jueves 20 de junio de 2019, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Unidad Operativa de Contratación, el día jueves 20 de junio de 2019, a las 10:15 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

LA PRESIÓN EXTERNA ES INEVITABLE

El impacto de las nuevas leyes antilavado

Luigi Picollo, vicepresidente del Club de Ejecutivos del Paraguay.

El proceso contra la corrupción de Brasil es contundente e imparable. Es el telón de fondo que eligió al nuevo presidente, encarceló a pasados presidente y vicepresidente. Sobre todo está siendo legitimado por una de las mejores campañas publicitarias de la era digital: la famosa miniserie *O Mecanismo*, de Netflix, tomando al mundo un interesado espectador de los sorprendentes desenlaces. La realidad supera a la ficción.

Paraguay pasa a ser parte del escenario de la segunda temporada de la miniserie. Esto moldea fuertemente las percepciones y afecta nuestra marca país. En un mundo donde el escándalo de los Panamá Papers ahuyentó las inversiones en Panamá, y mientras que Paraguay necesita aumentar su inversión directa extranjera, no existe la más mínima duda de que es necesario un contundente e inmediato upgrade de la legislación paraguaya en el aspecto de lavado de dinero y compliance. Se viene más rápido de lo que podemos procesar, y nos cambiará la forma de trabajar.

La cómoda libertad que gozamos dará lugar a una repetitiva demostración que cada transacción es legítima. A los honestos les dará más trabajo y creará un riesgo adicional de que debemos ser fiscalizadores implícitos de con quienes tratamos, y a los deshonestos impondrá una vara más alta para su creatividad financiera. Al inicio serán los honestos los que pagarán los más altos costos de la burocracia en contra de sus limitados márgenes. Los inocentes errores contables podrán ser interpretados como acciones de lavado de dinero. Vamos a vivir en un mundo más paranoico y expuesto. Las sociedades anónimas no serán más anónimas; las personas jurídicas no servirán más de protección, pues habrá que declarar los "beneficiarios finales", que son las personas físicas realmente propietarias de los bienes.

Como el Estado no consigue controlar, ya comenzaron las acciones de tirarle al sector privado la responsabilidad de controlar. El mejor ejemplo es la Resolución N° 56 emitida por la Seprelad para las transferencias al exterior con fines comerciales, donde ahora los bancos deben de hacer los trabajos de verificación. Cuando el paquete de leyes antilavado sea aprobado, tendremos una considerable cantidad de controles y tareas adicionales.

El Paraguay necesita –en términos de legislación, de tipificación de delitos, de información económica– llegar a nivel de países desarrollados para mejorar su credibilidad, su atractividad como destino de inversiones, y del ansiado grado de inversión. El tema es que si al sector privado se le va a imponer un mayor costo y una vigilancia más intensa, que lo mismo aplique al Estado, pues todo esquema criminal necesariamente requiere de connivencia y complicidad con funcionarios estatales.

El ejemplo debe de comenzar por casa y el modelo debe de dar el mismo Estado. Veamos, en la actual discusión sobre la modificación de las leyes tributarias, todos concuerdan en un aspecto: que a la par mejore la calidad del gasto público. Porque si vamos a pagar más impuestos es para que nos retornen como inversiones verdaderas y no malgasto y despilfarro. En el ámbito del lavado de dinero, si vamos a cumplir con este exigente paquete de leyes, preciso es que el crimen de "enriquecimiento ilícito" de funcionarios del Estado genere condenas, que la publicación de las declaraciones de bienes de funcionarios acontezca, que los demorados procesos judiciales de los malversadores concluyan en condenas ejemplares. No solo porque el principio de igualdad se debe aplicar para todos, sino porque sin una igual rigurosidad y sanción a los funcionarios del Estado no mejorará en nada la imagen país ni tampoco disminuirá la corrupción.

El objetivo final es ser vistos como más serios, más seguros, más previsibles, más distantes de un paraíso fiscal. Y mucho más cercanos a un país limpio donde invertir es una buena opción. Que las nuevas leyes se apliquen para todos.